ACTA Nº 05/14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/14

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL I.PS."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en la sede de la Sub – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Edificio Boquerón del I.P.S, 5to piso sito en Paí Prez y Pettirossi, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LPN-DIP Nº 05/14 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL I.P.S"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura, el Abog. Rodney.Alcaraz y la Secretaria Marina Galeano, representantes de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se dio apertura a las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1.- INELEC S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 614.544.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA incluido. GARANTIA DE MANTENIMEINTO DE OFERTA: Gs.21.0000.0000.- (Guaranìes Veinte y un millones) ASEGURADORA PARAGUYA S.A. No cotiza todos los ítems

2.-THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs.999.168.0000 (GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL) IVA incluido. GARANTIA DE MANTENIMEINTO DE OFERTA: Gs.20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) ASEGURADORA PARAGUYA S.A. No cotiza todos los ítems.

OBS: La póliza de garantía de mantenimiento de oferta no cubre el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al.artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes presentes y debidamente autorizados han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, a las 9:30 Hs del día mencionado más arriba firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

José Grau
INELEC S.A.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente Técnico de la Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Rodney S. Alcaraz
Sub-UOC Nº 1 - DGBS
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano
Sub - UOC Nº 1